

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 5.147/2014

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, dicto el presente

Decreto

Primero. Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, al ausentarme de esta localidad desde el día 23 al 26 de julio de 2014 (ambos inclusive), por motivo de vacaciones, delego las mismas en doña María del Carmen Pérez Moreno, Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento

Segundo. Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero. Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el artículo 46 del ROF.

Montalbán, 21 de julio de 2014. El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces. Ante mí: La Secretaría, firma ilegible.